

V. Actividades de gestión

5.1.7. Restituciones a la exportación

Ha habido un descenso radical de las restituciones pagadas durante el año 2014, de tal forma que los pagos realizados por este concepto alcanzaron un importe de 4.517,69 EUR, para solicitudes correspondientes a los sectores de carne de vacuno y carne de porcino, para operaciones de exportación realizadas en años anteriores.

Restituciones a la exportación abonadas por el FEGA en los dos últimos años *(en miles EUR y %)*

Sector	2013		2014	
	Importe	%	Importe	%
Carne de vacuno y animales vivos	116	38	2	50
Carne de porcino	182	60	2	50
Carne de ave	5	2	-	-
Total	303	100	4	100

ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO

A lo largo del año 2014, se han llevado a cabo actuaciones de seguimiento de las solicitudes de ayuda abonadas y, en caso necesario, se ha iniciado el procedimiento de recuperación de importes indebidos.

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales es el Órgano de la Administración española competente para los controles físicos y “a posteriori” de las operaciones de exportación. Durante 2014, se ha recibido 1 informe del citado Departamento, comunicando las incidencias detectadas por incumplimiento de la reglamentación comunitaria, correspondientes al control a posteriori, efectuado en cumplimiento del Reglamento (CE) nº 485/2008, sobre restituciones abonadas durante el ejercicio 2012, que ha dado lugar a la apertura del correspondiente expediente administrativo de reintegro.

A lo largo de 2014 se reintegraron por cobros indebidos de las restituciones 22.889,85 EUR y 14.480,67 EUR por sanciones a los operadores.